

**II****AUTORIDADES Y PERSONAL****1. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS*****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CIENCIA Y AGENDA DIGITAL***

DECRETO 69/2022, de 8 de junio, por el que se dispone el cese de don José Luis González Sánchez como Director General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX). (2022040108)

Por Decreto 165/2019, de 29 de octubre, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital, adscribiéndose a dicha Consejería la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX).

La Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX) forma parte del sector público autonómico, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 5/2007, de 19 de abril, General de Hacienda Pública de Extremadura, dedicada a la consecución de fines de interés general, sin ánimo de lucro, y al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de fundaciones.

El apartado 2 del artículo 31 de los Estatutos de la Fundación establece que el nombramiento y cese del Director General se llevarán a cabo por Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, a propuesta de la Consejería en materia de telecomunicaciones y sociedad de la información y de investigación, desarrollo e innovación científica y técnica, previa designación por el Patronato mediante acuerdo adoptado por la mayoría absoluta de sus miembros, todo ello, de conformidad con la Ley 1/2014, de 18 de febrero, de regulación del estatuto de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Siguiendo el procedimiento establecido en los artículos 19.g) y 31.2 de sus Estatutos, el Patronato de la Fundación, en reunión de fecha 26 de mayo de 2022, acuerda instar el cese de D. Jose Luis González Sánchez como Director General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX) a fin de que sea llevado a cabo mediante Decreto del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura a propuesta del Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Economía, Ciencia y Agenda Digital, de conformidad con lo establecido en los artículos 23 o) y 36 g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 8 de junio de 2022,



DISPONGO:

El cese de D. Jose Luis González Sánchez como Director General de la Fundación Computación y Tecnologías Avanzadas de Extremadura (COMPUTAEX), agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 8 de junio de 2022.

El Consejero de Economía, Ciencia y
Agenda Digital

RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA

El Presidente de la Junta de
Extremadura

GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

